

alcalá

AÑO III-Alcalá de Henares, 1 febrero 1949.-Núm. 45

PUBLICACION QUINCENAL

Redacción y Administración:
PLAZA DE CERVANTES, NÚM. 3

Precio de suscripción:
4,50 PESETAS TRIMESTRE

Número suelta: 0,75 PESETAS

ANTOLOGIA BREVE DE GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER

por ANGEL REAL GALAÑI

A través de las Rimas y de las Leyendas del gran poeta sevillano Gustavo Adolfo Bécquer se adivina un amor intensísimo hacia una mujer. Pero cuando el desengaño hace mella en el corazón del poeta, un inmenso dolor—dificilmente disimulado y contenido—asoma de una manera irresistible en sus versos y en su prosa.

Desde aquella Rima en que suplica anhelante una mirada

Por una mirada, un mundo;
por una sonrisa, un cielo;
por un beso... ¡yo no sé
qué te diera por un beso!

hasta aquella otra en que, rebotando de gozo y alegría, exclama triunfalmente:

¡Hoy la tierra y los cielos me sonríen;
¡hoy llega al fondo de mi alma el sol;
¡hoy la he visto... la he visto y me
(ha mirado...
¡hoy creo en Dios!

se encierra nada menos que toda una historia de amor.

Pero Gustavo Adolfo no sentía el amor de una manera prosaica e insulsa, sino de una manera idealista. La mujer con quien soñaba era incorpórea—recordad su leyenda «El rayo de luna»—aunque la mujer de quien estaba profundamente enamorado existía en el mundo de una manera real. Julia Espín y Guillén era la mujer a quien amaba ciegamente Gustavo Adolfo.

En casa de Julia nació una de las más célebres Rimas de nuestro poeta, al ser preguntado por su amada: —¿Qué es poesía?
La Rima dice así:

¿Qué es poesía?—dices mientras clavas
a mi pupila tu pupila azul—
¿Qué es poesía? ¿Y tú me lo preguntas?
Poesía eres tú.

En esta otra Rima, nacida en momentos de suprema amargura, podéis observar cómo tan fuerte como su amor es su dolor.

Cuando me lo contaron sentí el frío
de una hoja de acero en mis entrañas;
me apoyé contra el muro, y un instante,
conciencia perdí de donde estaba.

ayó sobre mi espíritu la noche;
ira y en piedad se anegó el alma,
entonces comprendí por qué se lloraba,
entonces comprendí por qué se mata.

¿Soñó la nube del dolor... con pena
gré baltucear breves palabras...
¿Quién me dió la noticia? Un fiel
amigo,
te hacía un gran favor!... Le di las
gracias.

A veces, dentro de sus Rimas se cierran profundos pensamientos, donde campea lozana la imaginación. «Encima de su amor pasional y su inmenso dolor, su pensamiento sereno y equilibrado le hace producir bellas Rimas:

brillar un relámpago nacemos,
aun dura su fulgor cuando naci-
mos;

un corto es el vivir!
gloria y el amor tras que corre-
mos.



sombras de un sueño son que perseguimos.
¡Despectar es morir!

Si de la musicalidad de las Rimas pasamos a la lectura de sus Leyendas, en ellas encontramos que se dan estrechamente la mano la imaginación fecundísima del poeta, la inteligencia y la cultura vastísima que Gustavo Adolfo Bécquer poseía.

De sus leyendas es, sin duda, «Maese Pérez, el organista» la mejor de todas. Los que no conocéis a Bécquer como prosista no podéis apreciar completamente en lo que vale el gran poeta sevillano.

Voy a transcribiros la descripción de la Misa del Gallo en la iglesia de Santa Inés, de Sevilla, de la que era organista Maese Pérez, ciego de nacimiento:

«Comenzó la ceremonia, pasó el introito y el Evangelio y el ofertorio, y llegó el instante solemne en que el sacerdote, después de haberla consagrado, toma con la extremidad de sus dedos la Sagrada Forma y comienza a elevarla. Una nube de incienso, que se desenvolvía en ondas azuladas, llenó el ámbito de la iglesia; las campanillas repicaban con un sonido vibrante, y maese Pérez puso sus crispadas manos sobre las teclas del órgano.

Las cien voces de sus tubos de metal resonaron en un acorde majestuoso y prolongado, que se perdió, poco a poco, como si una ráfaga de aire hubiese arrebatado sus últimos ecos.

A este primer acorde, que parecía una voz que se elevaba desde la tierra al cielo, respondió otro lejano, y suave, que fué creciendo, creciendo, hasta convertirse en un torrente de atronadora armonía.

Era la voz de los ángeles, que, atravesando los espacios, llegaba al mundo. Después comenzaron a oírse como unos himnos distantes que entonaban las jerarquías de serafines; mil himnos, a la vez, que, al confundirse, formaban uno solo que, no obstante, era, no más que el acompañamiento de una extraña melodía que parecía flotar sobre aquel océano de misteriosos ecos, como un girón de niebla sobre las olas del mar.

Luego fueron perdiéndose unos cantos; después, otros; la combinación se simplificaba. Ya no eran más que dos voces, cuyos ecos se confundían entre sí; luego quedó aislada, sosteniendo una nota brillante, como un hilo de luz. El sacerdote inclinó la frente, y por encima de su cabeza cana y como al través de una gasa azul que fingió el humo del in-

cienso, apareció la Hostia a los ojos de los fieles. En aquel instante, la nota que Maese Pérez sostenía triando, se abrió, se abrió, y una explosión de armonía gigante estremeció la iglesia, en cuyos ángulos zumbaba el aire comprimido, y cuyos vidrios de colores se estremecían en sus angostos ajimeces.

De cada una de las notas que formaban aquel magnífico acorde, se desarrolló un tema; y unos, cerca, otros, lejos, éstos brillantes, aquellos sordos, diríase que las aguas y los pájaros, las brisas y las frondas, los hombres y los ángeles, la tierra y los cielos, cantaban cada cual en su idioma un himno al nacimiento del Salvador.

Cantos celestes, como los que acarician los oídos en momentos de éxtasis; cantos que percibe el espíritu y no los puede repetir el labio; notas sueltas, de una melodía lejana, que suena a intervalos, traídas en las ráfagas del viento; rumor de hojas que se besan en los árboles con un murmullo semejante al de la lluvia; trinos de alondras que se levantan gorjeando de entre las flores, como una saeta despedida a las nubes; estruendo sin nombre, imponente como los rugidos de una tempestad; coro de serafines, sin ritmo ni cadencia, ignota música del cielo, que sólo la imaginación comprende; himnos alados que parecían remontarse al trono del Señor como una tromba de luz y de sonidos... todo lo expresaban las cien voces del órgano, con más pujanza, con más misteriosa poesía, con más fantástico color que lo habían expresado nunca... La multitud escuchaba atónita y suspendida. En todos los ojos había una lágrima, en todos los espíritus un profundo recogimiento.

El sacerdote que oficiaba sentía temblar sus manos, porque Aquel que levantaba en él, Aquel a quien saludaban hombres y arcángeles, era su Dios, era su Dios, y le parecía haber visto abrirse los cielos y transfigurarse la Hostia.

El órgano proseguía sonando, pero sus voces se apagaban gradualmente, como una voz que se pierde de eco en eco, y se aleja y se debilita al alejarse, cuando, de pronto, sonó un grito en la tribuna, un grito desgarrador, agudo, un grito de mujer.

El órgano exhaló un sonido discordante y extraño, semejante a un sollozo, y quedó mudo.

¿Qué ha sucedido? ¿Qué pasa?, se decían unos y otros, y nadie sabía responder, y todos se empeñaban en adivinarlo, y crecía la confusión, y el alboroto comenzaba a subir de punto, amenazando turbar el orden y el recogimiento propios de la iglesia.

—¿Qué ha sido eso?—preguntaban las damas al asistente, que, precedido de los ministros, fué uno de los primeros en subir a la tribuna y que, pálido y con muestras de profundo pesar, se dirigía al puesto en donde le esperaba el arzobispo, ansioso, como todos, de saber la causa de aquel desorden.

—¿Qué hay?

—Que maese Pérez acaba de morir.

En efecto, cuando los primeros fieles, después de atropellarse por las escaleras, llegaron a la tribuna, vieron al pobre organista caído de boca sobre las teclas de su viejo instrumento, que aun vibraba sordamente mientras su hija, arrodillada a sus pies, le llamaba en vano, entre suspiros y sollozos.

Esta es la prosa melodiosa y viril,

editorial

“alcalá” CUMPLE DOS AÑOS

El 1.º de febrero de 1947 salió a la luz el primer número del ALCALA. Unos hombres de buena fe, entusiastas de todo lo que se relacionase con la ciudad, se echaron voluntariamente sobre sus espaldas una obligación tan espinosa e ingrata y tan llena de escollos que por muchos se predijo una corta duración.

Afortunadamente, Dios quiso darles una voluntad que ha permitido hubiera en Alcalá un periódico que, si no perfecto e irreprochable y lleno de enjundia, ha sido portavoz de lo más saliente que en ella ha ocurrido. Y creemos honradamente que cumplió el fin para que fué creado, cual era la difusión de los actos que se organizaron para el IV centenario del nacimiento de Miguel de Cervantes, bajo el cual se consiguió la autorización para su publicación, limitada exclusivamente a este período y que por la magnanimidad del organismo correspondiente ha seguido publicándose al finalizar aquél.

Sin meternos en analizar nuestros propios trabajos, que preferimos dejar a los lectores, si queremos destacar la labor constante de cuantos en aquella fecha se comprometieron a colaborar en ALCALA, haciendo que la ciudad tuviera un órgano de expresión, que si no estuvo a la altura que merece su historia, fué digno, por su fondo y forma, al esfuerzo de los que desinteresadamente hicieron posible su salida con la normalidad poco frecuente en otras publicaciones similares anteriores. Y únicamente tuvieron como estímulo la enemistad y el encono de quienes injustificadamente se consideraron aludidos o de aquellos otros que les llegaba algo de lo que se publicaba, sin pensar que muchas, muchas cosas quedaron en el fondo del tintero. Unas por no poder publicarse y otras por buen gusto de no dar armas al enemigo común.

Preferió publicar solamente aquello que sirviera de acicate para algunos, resultando lo que era favorable para la ciudad o necesario realizar en la misma, disfrutando cuantos le hacían de la independencia necesaria para enjuiciar todos los asuntos.

ALCALA, que tan favorable acogida tuvo por los que dentro y fuera de la ciudad sienten sus problemas y le dedican un recuerdo, ha tenido también sus enemigos; cosa natural puesto que la unanimidad de apreciación es poco frecuente en la vida.

Quizá esa oposición solapada haya sido el mejor estímulo para no dudar en la labor que se propusieron, y, sin dejar de reconocer algunos errores y la ausencia de la técnica periodística precisa, ALCALA tuvo una resonancia y llegó a lugares que jamás fueron alcanzados por ningún otro periódico local.

Por eso, al cumplirse sus dos años de vida, dedicamos un recuerdo cariñoso para todos aquellos que con sus anuncios y suscripciones hicieron posible su salida, sin olvidar preferentemente a quien acogió con todo calor la sugerencia de unos buenos alcalinos y les ayudó económicamente, contribuyendo a que ALCALA cumpliera dos años de existencia.

Si la hemeroteca local pudo avalorarla esta publicación y hubo continuidad en su historia, los redactores y colaboradores pueden estar satisfechos de su constante labor, sometida como todo en la vida a los altibajos naturales, quedando bien compensados los sinsabores que hubieran podido tener.

ALCALA, que al conjuro de su nombre consiguió reunir a buen número de alcalinos y otros que, sin serlo, merecían ser considerados como plutenos, no consiguió, sin embargo—y lo decimos con amargura—, encontrar las asistencias necesarias para su pervivencia, llevando el desaliento a los que con verdadero sacrificio le dieron vida durante dos años. Podría suceder que, una vez más, Alcalá demostrase la falta de ambiente para que en ella pueda tener vida propia un periódico local, llevando la tranquilidad a los que por distintas causas le molestaba su aparición.

Si alguna vez—y ojalá no sea en breve plazo!—hubiera que suspender esta publicación por circunstancias de fuerza mayor, muchos de sus detractores serían los primeros en echarla de menos, aunque no fuera nada más que porque su título llevaba el nombre de la ciudad gloriosa que a través de los siglos todavía llegan a ella para visitarla infinidad de personajes conocedores de su historia, que, para que nada la faltase, fué cuna de aquel Miguel de Cervantes y ciudad predilecta del Cardenal Cisneros, ocupando lugar preferente el ejemplo dado a la Cristiandad por unos niños, Justo y Pástor, cuyos cuerpecitos fueron maltrechos por el sanguinario Daciano, cuya soberbia y orgullo no supieron comprender toda la grandeza de esos NIÑOS al sacrificar sus vidas en holocausto de Dios.

espejo de imaginación fastuosa, de Gustavo Adolfo Bécquer. Es la prosa de Bécquer modelo de lirismo melódico, de una armonía inimitable. Sobre todo, aunque parezca una paradoja, la prosa del gran escritor sevillano está llena de una poesía tan delicada, tan suave, tan sutil, que sin perder el carácter de tal prosa, suena en los oídos con una musicalidad digna de sus mejores Rimas. Sin embargo, la prosa de Bécquer no es tan conocida como sus versos, siendo tan bella, tan clara, ¡tan majestuosa! Porque la prosa de Bécquer es de la mejor entre las mejores.

El Padre Blanco García, en su «Historia de la Literatura» en el siglo XIX, habla así del inmortal autor de las Rimas y de las Leyendas: «Donde Bécquer agotó el rico caudal de sentimientos que atoraba su alma infantil y soñadora, es en la sombría meditación, inspirada por el

religioso silencio de las tumbas, en la que, dando rienda suelta a la imaginación, engendradora de fantasmas y cuerpo a sus ficciones, exclama: «Dios mío, qué solos se quedan los muertos». Añade el Padre Blanco: «La prosa de Bécquer, semejante a música hablada o a choque rítmico de perlas y cristales, cautiva a la vez por el tesoro de las imágenes descriptivas y por su armoniosa dulzura».

En cuanto a las Rimas, he aquí su juicio crítico: «Son un sartal de preciosas joyas, que lo parecen, tanto por su escaso número como por su transparencia». Después de esto, a mí no me queda nada que añadir en honor de Gustavo Adolfo Bécquer.

Sólo sé decir de este gran poeta del amor y del dolor, que cuanto más leo sus versos y su prosa, más cosas nuevas encuentro en ellas. Y como yo todos los asiduos lectores de sus Leyendas y sus Rimas.

NOTA

CONCESION

Por orden de número 19), mandante de Pardo Segura, Militar Orden pensionada.

DESTINOS

El comandante Elías Mateo G... nado al Grupo... visión de Caba...

Han sido de... mientos de Ca... ción los sigui...

Al Regimie... Santiago núm... Juan Fagoaga... don Alfonso C... dero.

Al Regimie... Calatrava nú... Félix López-R... José Murcia A...

Han sido de... que se citan... alféreces even... man, para rea... prácticas regl...

Al Regimie... donga núme... dríguez, don... don Mariano U... Alonso de Cas...

Al Regimie... dores de San... Félix Castañ... nio Escarpa... muel Mancilla... Cabrera Ramo... gado López... Ortiz Villara... González, don... guez, don Pal...

Carme

Disposic... ener...

Presidenci... Modifica... nvasas, c... del Trigo.

Agricultur... Dictando... tas y con... Dando... a comercia... Dando... partes me... llana.

Hacienda... Aclaran... en cuanto... de recarg... Puesta... 0,05 peset... bre de 19...

Gobernaci... Prorrog... tionam:er... nes y tall... Dictandi... ooraciones...

Industria... Sobre... transform... Anuland... gu an las... grasos, ja... de tocado...

DELEGA

VIZC

AMERIC

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

Información Local

NOTICIAS MILITARES

CONCESION DE UNA PLAZA

Por orden de 13 de enero (D. O. número 19), se ha concedido al comandante de Caballería, don Emilio Pardo Segura, la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, pensionada.

DESTINOS

El comandante de Ingenieros don Eneas Mateo González, ha sido destinado al Grupo de Zapadores de la División de Caballería.

Han sido destinados a los Regimientos de Caballería de la guarnición los siguientes oficiales:

Al Regimiento de Caballería de Santiago número 1: tenientes don Juan Fagoaga Martín-Esperanza y don Alfonso Coello de Portugal Mendaro.

Al Regimiento de Caballería de Calatrava número 2: tenientes don Félix López-Romero Delgado y don José Murcia Agudo.

Han sido destinados a los Cuerpos que se citan, de esta guarnición, los alféreces eventuales que se relacionan, para realizar los seis meses de prácticas reglamentarias:

Al Regimiento de Infantería Covadonga número 5: don José Gil Rodríguez, don Manuel Rubio Lorenzo, don Mariano Urdin Cora, don Manuel Alonso de Caso Cañada.

Al Regimiento de Caballería Cazadores de Santiago número 1: don Félix Castaño González, don Antonio Escarpa Congostrina; don Samuel Mancilla Zamorano, don Juan Cabrera Ramos, D. Vicente Díaz-Delgado López Guerrero, don Ignacio Ortiz Villarreal, don Juan Gasco González, don Tirso Carrasca Rodríguez, don Pablo Alarcón López, don

José López Caballero, don Ignacio Gálvez Martínez, don Eusebio Sotoca Herranz, don Francisco Lama Barreiro, don Santiago González Quijano, Calle, don Eucario Conde Codenas, don Ramón Rodríguez López, don Eloy Seoane Borrajo, don Domingo Pérez González, don Eladio Diego Sáinz, don Guillermo Más Tabernero y don Emilio Fernández Buelta.

Al Regimiento de Cazadores Calatrava número 2: don Máximo Esteban García, don David García Vega, don José Odriozola Argos, don José Díaz Rumoroso, don Angel Fernández García, don Germán Fernández Cal, don Julio López Cid, don Jesús Quirós García, don Antonio Pérez Rojas, don Rafael Reyes Moreno, don José Pozo Oliver, don Eigo Rodríguez Lorenzo, don Jesús Marzo Hernández, don Antonio Morilla Aguilar, don Juan González Marcos, don José Alonso Ruiz, don Isidro Alvarez Calzada, don Luis Benayas González y don Carmelo Torrecillas Serrano.

Al Grupo de Transmisiones de la División de Caballería: don Rafael Espinos del Peso, don Dionisio Pérez de Frutos y don Casimiro Moreno Gómez.

NECROLOGICAS

El pasado día 13 falleció en el Sanatorio Militar Antituberculoso «General Mola», el brigada de Caballería don Hipólito Macías Garrote, con destino en el Regimiento de Calatrava.

El finado deja viuda y tres hijos de corta edad, a los que enviamos nuestro sentido pésame.

También en esta ciudad, ha fallecido don Felipe Antón Villafranca, brigada retirado de la Guardia Civil.

NOTICIAS VARIAS

EL COMERCIO LOCAL

El comercio local, en toda su gama, tiene una manifiesta desventaja en nuestra ciudad para su normal desenvolvimiento en relación con el de otras poblaciones.

Nuestra proximidad a Madrid perjudica extraordinariamente al comerciante, ya que los viajeros aprovechan su accidental estancia en dicha capital para realizar allí sus compras, que nunca, o muy pocas veces, son ni mas baratas ni de mejor calidad.

Esto es muy corriente, casi podríamos decir que normal, produciéndose con ello una crisis en el comercio local, que no lo merece ciertamente.

Bien merece la pena meditar sobre este vital asunto para que empieando el procedimiento de impulsar con nuestro individual patrocinio al comercio, podamos ufanos de competir noblemente con los mejores de otros sitios. Primero lo de casa y cuando en ella no contemos con lo que se precise, sea más caro o de peor calidad, es cuando, obligadamente, debemos recurrir a casa ajena.

Durante muchos años ejerció el mando del puesto de esta ciudad y desempeñó misiones especiales de absoluta confianza para el Mando. Por su constitución física, robusta, parecía que su vida había de ser más duradera, pero la muerte le ha sorprendido cuando menos podía esperarse este fatal desenlace. Estaba dotado de un elevado concepto de patriotismo, lealtad y disciplina, cuyas virtudes le eran consustanciales.

Descanse en paz nuestro particular amigo y reciba su familia nuestro sentimiento.

El entierro constituyó una sentida manifestación de duelo.

AUMENTO DE TARIFFAS

Desde primeros del actual, los abonados del teléfono tendrán un aumento de cinco pesetas, mensual, por haber rebasado de 300 los teléfonos instalados en la ciudad.

SOBRE EL ABASTECIMIENTO DE AGUA

Después de un cambio de impresiones entre algunos propietarios de fincas urbanas, se destacó una comisión para visitar a la primera autoridad local, a la cual agradecerían vivamente las gestiones que desde hace tiempo vienen realizando y que han culminado en el abastecimiento de agua de la ciudad. Después, rogaron que se estudiase una fórmula de protección para los propietarios modestos, que por falta de recursos no pueden aprovecharse de tan importante mejora urbana.

El señor Del Campo prometió estudiar con la mayor rapidez el procedimiento que haga posible tan justificado ruego, informando ampliamente a la comisión del estado actual de la obra. Los comisionados sajeron altamente satisfechos de la acogida que les fué dispensada.

VISITAS

El pasado día 22 fué visitada nuestra ciudad por el director general de Regiones Devastadas, señor Moreno Torres, acompañado de los arquitectos de dicho organismo, comprobando el estado en que se encuentran las obras de reconstrucción de la Universidad y Magistra, a las que se imprimirá una mayor rapidez.

En su doble personalidad de alcalde de Madrid, giró un visita, en unión del arquitecto municipal, al Albergue de Ancianos, en donde también, se están realizando obras de importancia.

El alcalde de la ciudad, señor De Campo, acompañó a tan ilustres personalidades.

Asimismo, el día 23, fué visitada nuestra población, por ilustres personalidades del Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid, siendo acompañados por el señor del Campo que, con su proverbial amabilidad, dió toda serie de datos que le fueron solicitados, atendiendo es debidamente.

MEJORA URBANA

Está llamando poderosamente la atención la pavimentación que, a via de ensayo, ha ejecutado el Ayuntamiento en uno de los paseos laterales de la Plaza, así como el artístico y magnífico banco que adornará la misma.

Aun comprendiendo lo costoso de tan importante y necesaria reforma, el vecindario la ha acogido con verdadero agrado, por lo que es de esperar se lleve a la práctica por la Corporación Municipal.

TOMA DE POSESION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO

Cumpliendo lo dispuesto en el B. O. del Estado, el próximo día 6, a las diez de la mañana, tomarán posesión de sus cargos los nuevos concejales, recientemente elegidos.

HOMENAJE DE GRATITUD

Un grupo de socios del Círculo de Contribuyentes, queriendo testimoniar su agradecimiento al que fué secretario de la Sociedad, don Emilio Pardo Segura, han organizado, para el día 6, un almuerzo en su honor.

NOTAS MUNICIPALES

Por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda han sido aprobadas las Ordenanzas de exacciones municipales para el ejercicio de 1949.

Asimismo fué aprobado el segundo presupuesto extraordinario para la realización de alcantarillado y saneamiento, por 1.499.750 pesetas.

AGRADECIMIENTO

La señora viuda de Monsó nos envía una atenta carta rogándonos que desde las columnas de este periódico hagamos llegar su agradecimiento a cuantos la confortaron en la reciente desgracia que la afligió. Muy gustosos accedemos a sus deseos.

NECROLOGICAS

En Madrid, donde residía, ha fallecido la anciana madre de la señora viuda de Del Hoyo, a la que enviamos nuestro pésame.

Ha fallecido don Román González Horche, a los 65 años de edad. El finado ejercía la industria de despacho de vinos al por menor. El entierro fué muy concurrido.

“ MORENO ”

AGENCIA DE INFORMACION COMERCIAL

Carmen Calzado, 7. Teléfono 276

ALCALA DE HENARES

Disposiciones aparecidas en el «Boletín Oficial del Estado» entre los días 11 y 25 de enero, que afectan a la Agricultura, Industria y Comercio.

Presidencia del Gobierno.

Modificando el régimen para la devolución de envases, que fué autorizado al Servicio Nacional del Trigo.

Agricultura.

Dictando normas sobre relaciones de almacenistas y concepto de mayoristas.

Dando instrucciones sobre expedición de guías a comerciantes de almendra y avellana.

Dando instrucciones para la redacción de los partes mensuales de movimiento de almendra y avellana.

Hacienda.

Aclarando la Orden de 30 de diciembre último en cuanto a la liquidación e ingreso del 5 por 100 de recargo.

Puesta en ejecución de la sobretasa postal de 0,05 pesetas, creada por Decreto de 16 de noviembre de 1945.

Gobernación.

Prorrogando el permiso sanitario para su funcionamiento durante el año actual, a los almacenes y talleres de productos cárnicos.

Dictando normas para la renovación de las Corporaciones municipales.

Industria y Comercio.

Sobre reserva de productos alimenticios para transformación industrial y consumo de boca.

Anulando una circular y dando normas que regulan las grasas distintas de aceite de oliva ácidos grasos, jabón común de lavar, jabones industriales, de tocador, etc.

Trabajo.

Resolución relativa a la constitución del Montepío Nacional de Previsión Laboral, referente a las Industrias Cárnicas.

Sobre el régimen de aprendizaje en la Industria Maderera.

Modificando el régimen de préstamos a la Nupcialidad y de premios a la Natalidad.

Determinando el concepto de salario-base a efectos de la aplicación de los distintos Seguros sociales obligatorios.

Mejorando la cuantía de las prestaciones en el Seguro obligatorio de Vejez e Invalidez.

Ampañando las prestaciones que otorgan los Montepíos Provinciales de la Construcción y Obras Públicas.

Creando el Montepío Nacional de Previsión de los Porteros de Fincas Urbanas.

Aprobando la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Fábricas de Botones, Artículos de Vestido y Tocado y Juguetería de Celuloide.

Disponiendo que a partir de 1 de julio de 1949 se detraerán de la cuota del Seguro de Enfermedad las cantidades que se indican para los fines que se señalan.

OBLIGACIONES QUE DEBEN CUMPLIR EN LAS FECHAS QUE SE INDICA LAS EMPRESAS SUJETAS A LIQUIDACION DE IMPUESTOS SOCIALES Y MONTEPIOS

Del día 1 al 12: Liquidaciones de los Seguros de Vejez e Invalidez, Subsidio Familiar, Cuota Sindical y Seguro de Enfermedad (Empresas no autorizadas).

De día 1 al 23: Liquidación de Cuotas a los Montepíos y Mutualidades.

“ MORENO ” se ofrece para la tramitación y rápida solución de cuantos asuntos le sean encomendados

DELEGACION PARA ALCALA Y SU PARTIDO DE «VIZCAYA», S. A de Seguros y Reaseguros «AMERICA» Comp.º Gral. de Capitalización, S. A.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de la Señora
Doña Petra Hernández Mota
Viuda de Pinilla
Que falleció en Alcalá de Henares, el día 15 de Febrero de 1948
A LOS 89 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.

Sus hijos, María, Francisco, Manuel, Evaristo, Felisa y José; hijos políticos, nietos y demás familia, Ruegan le tengan presente en sus oraciones

Las misas que se celebrarán el día 16 de Febrero, a las nueve y media y diez de la mañana, en San Felipe, y a las ocho y cuarto, en las Siervas (Hospitalito), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

CARTA ABIERTA

A. F. G. G. con todo afecto y en testimonio de amistad.

Querido amigo: Tú, déjame decirlo, no conocías de la historia de nuestra ciudad, hasta hace poco, otra cosa que lo que te llegó a través de testimonios ajenos e incompletos, pero suficientes para decirte que la historia de Alcalá era brillante y envidiable, lo que no impidió, sin embargo, que, armado con el descorazonante «hoy», intentaran arremeter contra el «ayer», ya sé que no con el propósito de hacerlo desaparecer, sino con el de herirnos en lo más vivo y hondo de nuestro orgullo legítimo. No es que tú, querido amigo, seas un decidido detractor de nuestra historia; al contrario, es tu rendida admiración por ella lo que te lleva a acusarnos de apatía, de indiferencia, de desertores: a la Tradición y a la Historia. Y ya que tú me deparas la ocasión, permíteme decir algo a propósito de esto.

Alcalá, querido amigo, es histórica, envidiablemente histórica; y la historia no ha de perecer. Pero la historia patria—y con tu permiso voy a osar decir que del mundo—va íntimamente ligada a la de nuestra ciudad. Somos eternos, querido amigo; nadie, por tanto, puede privarnos de lo que es conatural y esencia en nosotros: ni siquiera el curso de la vida. Por eso dormimos sobre la corona inmortal de nuestra historia, brillante, y no ciertamente con un brillo efímero: los joyeles que la adornan son joyeles de intelectualidad, de escolasticismo—y perdona el vocablo, que entré aquí como Dios, yo y tú sabe-

mos—; la luz que irradia es la luz de siglos y de eternidad; es estrella que alumbra en la noche de los tiempos; es Aurora que se formó en los confines de lo imperecedero y cuyos reflejos trazan estelas luminosas por el curso de la Vida; es, en fin, eco divino, gloria eterna. Los hombres y sus actos y sus huellas pasarán, pero la historia de Alcalá, trasunto fiel de la espiritualidad, no pasará jamás. Todo esto es y pregona nuestra historia, y si hoy ves nuestra testa sobre ella no pienses en un mal sentimiento de soberbia: sabemos lo que vale, y porque lo sabemos es por lo que nos dejamos reclinar sobre ella. ¡Qué dulce es, amigo, dormir así, y soñar hazañas y componer gestas y reverdecer laureles y construir monumentos y palacios que el tiempo ni nada pueden agostar ni destruir! ¿Es esto lo que nos censuras, querido amigo? Si es así, ¡qué poco nos comprendes!... Pero ven, cierra los ojos al presente, o vídate del mundo empuñado en forjar un caos más tenebroso aún que el que le estrangula, y sumérgete conmigo en el pasado. Vive nuestra historia y contemplarás el espíritu, los monumentos, que desaparecieron, es espíritu que se eleva sobre nostalgias y ruinas, pero es también espíritu de perennidad y de Luz. Ruinas, nostalgias, melancolías, épocas pasadas, «ayer»... ¿Para qué esforzarse «hoy» por levantar castillos de materia si el hombre lanza al galope de su desenfreno instintos feroces o pasiones de odio y de apocalipsis, y lo destruye todo? ¿Es más fácil y

perdurable erigir templos y palacios de sueños y de espíritu! Y eso es lo que hacemos. ¿Dices que nuestro corazón no late, no vibra? Son las piedras, querido amigo, las piedras de nuestros monumentos que nos agobian y apagan el compás recio y vigoroso de nuestro corazón, haciéndole aparecer, también, de piedra. Y en cuanto a esa frialdad que nos sientes, no es «ut credemus», mortal; es frialdad de espíritu, que vaga sin rumbo, sin encontrar asilo desde tiempo ha; frialdad de un éxtasis histórico que dura ya siglos, pero que todavía no nos decidimos a abandonar; es más grato gozar lo que se tiene, que hacer por conseguir un gozo mayor. Dormimos solamente un sueño de siglos; ni somos desertores a nuestra tradición ni a nuestra historia; y prueba de ello es que, por amor a ella, no nos decidimos tampoco a derribar lo que estorba y lo que no tiene nada de estético, porque entonces, amigo, tendríamos, cada día, menos piedras y menos nostalgias y menos joyas que contar.

Te parecerá raro, pero así es. Hemos pasado a la Historia, y los tesoros que la Historia guarda prevalecerán, sí, hasta el día del Juicio Final, mas siempre es posible que, sacándolos a la intemperie y a la pública admiración, se corroan antes de tiempo y perdamos el cómodo y envidiable reclinatorio que nos sostiene. Es mejor esperar a que ese día del Juicio de los «árboles y trompetas angélicas», congregando a las gentes en el Valle de Josafat, saluden a nuestra histórica, inmortal, famosa y monumental Alcalá, como también, saludarán a la «histórica» Pompeya, a la «inmortal» Jerusalén, a Itálica «famosa», a Tebas la «monumental», y a la también histórica Babel de los jardines colgantes y de la corrupción de sus vicios y costumbres.

Si tienes oídos para entender, entiéndelo, y si la vida te unió a nuestros destinos, imítanos: Admira nuestra historia, hazte partícipe de ella... y échate a dormir.

Juan Garrido.

RECORDATORIO RELIGIOSO

En la presente quincena del mes de febrero, segundo del año en curso, nos brinda el calendario una fiesta mariana muy simpática. ¿Verdad, lectoras, que ya adivináis a qué festividad me refiero? Sin duda alguna, que sí lo acertáis. Me refiero a la Purificación de la Santísima Virgen María. Qué lecciones tan sublimes da en esta ocasión a la mujer-madre. Ella, la sin mancha de que purificar-se, va al templo a cumplir con el precepto de la ley mosaica; va con la sencillez de las mujeres del pueblo, acompañada del Patriarca San José, su esposo, y lleva en sus brazos al Divino Infante, Cristo Jesús, para ofrecerlo al Señor. Madres cristianas, seguid imitando el ejemplo de la madre de Jesús, acudiendo al templo para dar gracias a Dios por vuestra fecundidad y, al mismo tiempo, ofrecer al Todopoderoso vuestros hijos, a fin de que durante su vida sean amparados por el Creador y Señor de cielos y tierras. Madres cristianas, visitad el 2 de este mes, Fiesta de la Candelaria, vuestra Parroquia y encontraréis sobre un altar, primorosamente adornado, la imagen de la Virgen de las Candelarias, con su hijito en los brazos; contadle vuestras culpas y desvelos inherentes a la edu-

cación de vuestros hijos y la Señora os escuchará con suma benevolencia, inspirándoos los medios indispensables a poner en práctica en la educación de los hijos, en la seguridad de que, si los practicáis, vuestros hijos serán vuestra corona y alegría. Y ahora, mis simpáticos lectores, dará principio en nuestra querida ciudad «una misión extraordinaria» dirigida por el Rvdo. P. Rodríguez, S. J., «incansable apóstol del Evangelio», conocido por sus trabajos y desvelos en pro del mejoramiento moral y cristiano de las muchedumbres que, ansiosas de oír palabras de vida eterna, han acudido a escucharle en cuantas ciudades ha sembrado la semilla de la Verdad evangélica. Gracia extraordinaria es ésta «Santa Misión». Nuestro ceñoso Abad-Parroco confía que el pueblo alcalaino, sin diferencia de edad, sexo, condición social y profesión, sabrá aprovecharse de este inmenso beneficio, cuyo fruto es de esperar que redunde en beneficio de todos. ¡Alcalainos, acudid a oír al P. Rodríguez en la misión extraordinaria que dará principio el día nueve de febrero del año actual.

X. X.

ADOLFO
Almacenes de Coloniales
 Almacén, 37
 Teléfonos: Particular, 214
 Plaza de Cervantes, 34 - ALCALA

"GURRAMA"
EXPLORACIONES COMERCIALES Y AGRICOLAS
 Aboños - Árboles frutales y forestales
 Vides - Semillas de huerta, forrajeras y prateses
 Pienso OSTRIS para aves de corral, ganado bovino y porcino
 Pedidos en Cardenal Cisneros, 35 Alcalá de Henares

ANSELMO REYMUNDO TORNERO

Datos históricos, antiguos y modernos, de la ciudad de Alcalá de Henares

(Continuación.)

calamidades que algunas veces la amenazaban en forma de inundaciones, sequías o epidemias de desoladoras perspectivas.

En 1376, es decir, ciento noventa y dos años después, fué demolida la ermita y sobre las escasas piedras que de ella quedaron se levantó otra de mayor capacidad, con caracteres de verdadero templo, con sus capillas, su cúpula, su linterna y un campanario, según la voluntad del inolvidable Arzobispo de Toledo, don Pedro Tenorio, quien, con magnífica esplendor, cubrió todos los gastos que ocasionó esta nueva y santa casa, que iba a ser la segunda que habitara la Virgen pobre.

Fué la tal construcción una prueba más del amor que el eximio prelado guardaba para esta ciudad de sus afectos, en la que también dejó, para recuerdo constante suyo, las murallas y algunos torreones del palacio arzobispal, así como, también, el puente de Zúñiga, que, como dice el escritor y sacerdote «Ángel Caido», dió con él un abrazo a las vertientes del Gurugú e hizo surgir, del montón informe de piedras disgregadas, el famoso castillo de «Alcalá la Vieja», como evocación solemne de un pasado que debiera ser presente eterno.

Sobre el pórtico de acceso a la ermita, mandó colocar el Arzobispo el escudo de sus armas pontificias, vigiladas por un león, significando con ello el querer tenerlos siempre bajo el amparo y gracias de nuestra Virgen Patrona. Mas como todo lo que el hombre construye el tiempo lo devora, esta segunda ermita cayó también pulverizada después de dos siglos de existencia, por lo que la imagen de la Virgen, que Portilla llamó defensora de «Alcalá la Vieja», quedó durante un tiempo demasiado prolongado sin poder ser adorada bajo los techos de su propio recinto.

Al venirse abajo las bóvedas, las columnas y los muros de la ermita, se hundieron también las dos importantes cofradías

que mantenían vivas las luces de la devoción a la Virgen.

Una de estas cofradías estaba integrada por los nobles de la ciudad y la otra por individuos de condición más humilde, pero ambas contribuían, cada una con sus medios, a sostener con fiestas esplendorosas, el culto que con tanto fervor se rendía a la Madre celestial de los alcalainos.

En el año 1814 despertáronse de nuevo los deseos de ser reconstruido el templo derrumbado, cuya idea, pese al noble significado que encerraba y que por ello debió contar con el unánime apoyo de todos los alcalainos, fué, por el contrario, motivo de divergencias, discusiones y disgustos, originados por el antagonismo que sobre el asunto se manifestó entre el Cabildo y la cofradía, pues cada una de estas dos entidades miraba la cuestión a través de opuestas apreciaciones, pues, mientras unos consideraban que los gastos de la reconstrucción debían ser sufragados exclusivamente por el Cabildo, en razón de ser éste el propietario de la ermita, la Iglesia, a su vez, lo creía como un ineludible y exclusivo deber de la Hermandad.

Así las cosas, los meses y los años se sucedían sin adoptarse una resolución definitiva, a pesar de los esfuerzos que en favor de la reconstrucción demostraba la cofradía (la que era representada por los señores Molina, Calleja y Ramírez) celebró varias reuniones con los miembros designados, al efecto, por el Cabildo, sin que en ninguna de ellas se llegase a una solución satisfactoria, aunque todos reconocían que lo poco que iba quedando en pie de la anterior ermita se hallaba ya en un estado de inminente hundimiento. En vista de ello, la Municipalidad, representada por el corregidor don Pedro Gómez de la Serna, transcribió a la cofradía el acuerdo tomado por la Corporación Municipal, el 3 de junio de 1833, en virtud del cual se conminaba a aquella a que en un plazo que no podría exceder de 20 días, se ejecutase la total demolición de las ruinas que quedaban, o que antes de un periodo de cuatro meses se procediese a la reedificación, ya que, para ello, debían existir fondos suficientes, por la recaudación alcanzada mediante las rifas de objetos y otras cuestiones que a ese fin se habían autorizado. Siete días más tarde, la Corporación municipal recibió la contestación que la cofradía le enviara, en el mismo sentido que se había manifestado en repetidas reuniones celebradas anteriormente, con la representación eclesiástica y haciendo ver, una vez más, que el derribo o la reconstrucción de la ermita era de la incumbencia del Cabildo por ser el patrono de ella, y a cuya costa se hicieron siempre las obras de reparación que en aquella se habían ejecutado anteriormen-

te, desde la aparición misteriosa de la imagen de la Virgen en la puerta de la iglesia de San Justo, en el año 1808.

Pasaron nueve años sin que ninguna de las dos entidades cediese en su intransigencia, hasta que la Junta de la Hermandad, haciéndose eco de los justos deseos de la ciudad, acordó, en 21 de septiembre de 1842, proceder a la tan discutida reconstrucción, que fué realizada bajo la inspección de los cofrades don Lope Fuentes, don Antonio Flores, don Gregorio Cabrada y don Sebastián de la Roca, tardándose once años en ver la iglesia terminada, siendo consagrada el día 15 de septiembre de 1853, entrando en ella la Virgen dos días después de la celebración de la ceremonia de la bendición del templo, que tantos años, luchas y sacrificios costó ver reparado, por diferencias que jamás debieron existir entre los que estaban obligados, más que a discutir, a fomentar el amor y el culto a la bendita imagen, que el pueblo había hecho suya, para honrarla con toda la efusión de sus altos sentimientos.

La entrada de la Virgen del Vaj en su oratorio fué solemne y triunfal en grado sumo; y eran fiestas de singular brillantez, así las describe don Esteban Azaña. Puestos de acuerdo el Ayuntamiento, el Cabildo, las autoridades y el pueblo, salió la Virgen, de la iglesia Magistral, a las cuatro de la tarde del 17 de septiembre, para encaminarse a su nueva morada, yendo precedida de todos los estandartes y asociaciones religiosas de la ciudad, cerrando la brillante comitiva todas las corporaciones y representaciones oficiales, con el Ayuntamiento en pleno, bajo mazas. A la entrada del paseo del Vaj se había levantado un monumental arco de triunfo, bajo el cual esperaban lucidas comisiones civiles y militares, más trece niños vestidos de ángeles que, escoltando a la imagen, la cantaban salmos y coplas alusivas, a la vez que la arrojaban preciosos ramos de flores multicolores. Al día siguiente, a primera hora de la mañana, se celebró la primera misa, que fué oficiada por el canónigo don Pascual de la Puerta, teniendo lugar a las diez la gran función religiosa, en la que pronunció un vibrante sermón el gran orador sagrado don Antonio de la Puerta, y a la que asistieron todas las autoridades, el vecindario y la Municipalidad, acompañada por los marqueses de la Salud, que ocuparon un sitial de preferencia. La misa, orquestada por los mejores músicos de Guadalajara y cantada por una capilla de unas cincuenta voces, tuvo una grandeza que muy pocas veces ha tenido después parecido semejante.

Al día siguiente, la Virgen del Vaj hubo de volver a ocupar el altar de la Iglesia Magistral, porque careciendo la ermita

(Continuará.)

O

Por creero d
para empresas o
la construcción.
continuación la ord
Trabajo publi
Oficial del Esta
ro del corriente
dimientos minir
jornada en las
construcción y
orden, copiada l

«Ilustrisimo s
Reglamento Na
la Construcción
régimen de tral
rea o con primas
la necesidad de
do rendimiento
pensable para
economía nacio
en interés de lo
rea las activida
ción, objeto de l
tante del Gobie
mente de mani
Ley de esta mis
dificación de la
bre de 1944, re
ción de viviend
sía, se hace pr
taba de rendir
trabajador y jo
que sirva de m
de los salarios,
po, establecidos
denanza laboral
pongo:

Artículo 1.º
de rendimientos
jador y jornada
de la construc
y las normas pa
se insertan com

Art. 2.º La a
dimientos minir
sía se establece
pensable para o
tengan derecho
salario mínimo
po, que se fija e
Nacional de 3 d

Art. 3.º Cuas
del trabajo en
superior al que
establece, percibir
bre el expresado
unidad de tiempo
cional de dicho
diente al mayor
nado.

Art. 4.º Se e
diminución volu
to cuando algún
cance el mínim
debiendo ser obj
en por escrito p
presa la primera
esta falta, de cu
dará cuenta a la
cial de Trabajo,
motivo bastante
recto del trabaj
dentro del mism

No obstante le
trajo anterior, e
ciera sido espec
cimiento podrá
tes oportunas a
de Trabajo, con
lación Procesal

Art. 5.º Los
mos que por la
establecen tien
y, en su conse
rectificados en
por este Ministe

Art. 6.º Los
mos establecidos
ente orden o los
establezcan pod
cuando la empre
ción de los traba
o medios especia
trabajo. Dichos
arse de acuerdo
y los trabajado
caso de discrepa

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

CAL

Emplean
os dará
18 al 22
INFO
Cardenal

ORIENTACION SINDICAL

POR EL DELEGADO COMARCAL SINDICAL

Por creencia de gran interés, tanto para empresas como trabajadores de la construcción, publicamos a continuación la orden del Ministerio de Trabajo publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de enero del corriente año, la tabla de rendimientos mínimos por trabajador y jornada en las actividades de la construcción y obras públicas; dicha orden, copiada literalmente dice así:

Ilustrísimo señor: Previsto en el Reglamento Nacional de Trabajo en la Construcción y Obras Públicas el régimen de trabajo a destajo, a tarifa o con primas, y habida cuenta de la necesidad de asegurar el adecuado rendimiento en el trabajo, indispensable para la estabilidad de la economía nacional, y de fomentar en interés de los propios trabajadores las actividades de la Construcción, objeto de la preocupación constante del Gobierno, puesta últimamente de manifiesto en el Decreto-Ley de esta misma fecha sobre modificación de la Ley de 25 de noviembre de 1944, relativo a la construcción de viviendas para la clase media, se hace preciso establecer una tabla de rendimientos mínimos por trabajador y jornada en este ramo, que sirva de módulo para el abono de los salarios, por unidad de tiempo, establecidos en la expresada ordenanza laboral. En su virtud, dispongo:

Artículo 1.º Se aprueba la tabla de rendimientos mínimos por trabajador y jornada en las actividades de la construcción y obras públicas, y las normas para su aplicación, que se insertan como anejo a esta obra.

Art. 2.º La obtención de los rendimientos mínimos que en dicha tabla se establecen es requisito indispensable para que los trabajadores tengan derecho a la percepción del salario mínimo por unidad de tiempo, que se fija en la Reglamentación Nacional de 3 de abril de 1946.

Art. 3.º Cuando el rendimiento del trabajo en la jornada legal sea superior al que como mínimo se establece, percibirá el trabajador, sobre el expresado salario mínimo por unidad de tiempo, la parte proporcional de dicho salario correspondiente al mayor rendimiento alcanzado.

Art. 4.º Se entenderá que existe disminución voluntaria de rendimiento cuando algún trabajador no alcance el mínimo fijado en la tabla, debiendo ser objeto de apercibimiento por escrito por parte de la empresa la primera vez que incurra en esta falta, de cuyo apercibimiento se dará cuenta a la Delegación Provincial de Trabajo, y siendo dicha falta motivo bastante para el despido directo del trabajador si se repitiese dentro del mismo semestre.

No obstante lo previsto en el párrafo anterior, el trabajador que hubiera sido despedido por falta de rendimiento podrá ejercitar las acciones oportunas ante la Magistratura de Trabajo, con arreglo a la legislación Procesal Laboral vigente.

Art. 5.º Los rendimientos mínimos que por la presente orden se establecen tienen carácter revisable y, en su consecuencia, podrán ser modificados en cualquier momento por este Ministerio de Trabajo.

Art. 6.º Los rendimientos mínimos establecidos en virtud de la presente orden o los que en el futuro se establezcan podrán ser aumentados cuando la empresa ponga a disposición de los trabajadores maquinaria o medios especiales que faciliten el trabajo. Dichos aumentos habrán de acordarse de acuerdo entre la empresa y los trabajadores, resolviendo, en caso de discrepancia, la Delegación

Provincial de Trabajo previo informe del Sindicato de la Construcción.

Art. 7.º Lo dispuesto en la presente orden afecta únicamente a las obras que den comienzo o se reanulen después de su entrada en vigor, que se iniciará en la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 19 de noviembre de 1948.—Girón de Velasco.

TABLA DE RENDIMIENTOS DE CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS Y NORMAS PARA SU APLICACION

I.—RENDIMIENTOS

Apertura de zanjas.—Hasta 1,75 metros de altura. Picado y paleo: Terreno flojo, 3 m³. Idem compacto, 2,500 m³. Idem de tránsito 1,500 metros cúbicos. En roca, 0,800 m³.

Desmontes.—Picado y retirada de tierra para llevar a tajo limpio. Terreno flojo: Hasta 1 metro de altura 4 m³. Hasta 2 m. de altura, 5 m³.

Picado y desmoronado solamente. Terreno flojo: Hasta 4 m. de altura, 8 m³. Más de 4 m. de altura, 10 m³.

Pozos.—Picado y paleo. Hasta 3 metros de profundidad: En terreno flojo, 2,500 m³. En terreno duro o piedra blanda, 1,250 metros cúbicos.

Minas.—Picado y retirada de tierras:

Terreno flojo o mediano: Hasta 6 m. de altura 2,750 m³. Terreno duro o peñuela. Hasta 6 m. de altura (pasados 6 m. de altura se añadirá un peón), 1,250 m³. En piedra, según acuerdo entre empresa y trabajadores.

Carga de arena o tierra.—Sobre camión o carro, 8 m³. Sobre vagoneta, 10 m³.

Carga de grava, cascos o escombros:

Sobre camión o carro, 6 m³. Sobre vagoneta, 8 m³.

Elaboración de mortero:

A mano, 2,250 m³. Con hormigonera 4 m³.

Hormigón.—Elaboración con apisonado en zanjas y pozos:

A mano, 1,750 m³. Con hormigonera, 3,100 m³. Capas de hormigón con apisonados, en soledas de pisos de 0,20 m., 1,500 m³. Capas de hormigón, con apisonado, en soleras de pisos de 0,10 m., 1,250 m³.

Fábrica de ladrillos.—Con cuadrilla de Oficial de primera y Ayudante. Rendimiento de la cuadrilla:

Ladrillo macizo de medio pie 10 m. Huecos doble de medio pie 12,50 m. Macizo de un pie, 8 m. Hueco doble de un pie, 8,50 m. Macizo de un pie y medio, 1,600 m. Hueco doble pie y medio, 2,300 m. Macizo de más de pie y medio, 1,750 metros. Cuando el paramento de fachada sea a cara vista, se reducirán estos rendimientos en un 20 por 100.

Ladrillo fino punteado, de medio pie, en paramentos lisos, 5 m. Ladrillo fino punteado de un pie, en paramentos lisos, 4,50 m. Ladrillo de medio pie, en pilastra y arcos, 3 m. Ladrillo de un pie, en pilastra y arcos, 2 m.

Chapado de plaquetas.—Con cemento en paramentos lisos 4 m

Mampostería corriente.—Con cuadrilla de Oficial, Ayudante y Peones necesarios. Rendimiento de la cuadrilla: Hasta 7 m. de altura en muro de dos paramentos y hasta 0,60 m. de grueso, 2 m. Hasta igual altura en muros de 0,60 a 1,30 m. de grueso, 3 m.

Tapial.—Con cuadrilla de Oficial, Ayudante y Peones necesarios; rendimiento de la cuadrilla: Hasta 0,60 metros de grueso y 7 m. de altura, 4,500 m.

Muros de adobe de tierra.—Con Oficial, Ayudante y Peones necesarios; rendimiento de la cuadrilla, 2,500 m.

Forjado de pisos.—Con Oficial y Ayudante; rendimiento conjunto: con bloques sobre vigas, 25 m. Sobre encofrados, 35 m.

Entresillado a mano.—Haciendo tablero y revoltón y enjutaná, 10 metros. Haciendo tablero o revoltón de una hilada, doblado, 15 m. De bovedilla, sobre armadura; una sola hilada 12 m. De bóveda, sobre armadura; dos hiladas, 8 m. De tablero plano, sobre correas de cubiertas; una hilada, 20 m. Sobre madero de pisos o vigas; una sola hilada, 25 metros. Entresillado colocando tablero de madera, y dos hiladas, 20 m.

Forjado de azoteas.—Sólo tabiques y maestras 12 m. Tablero y dos hiladas de doblado, 12 m. Tablero y una hilada de doblado, 16 m.

Forjado de escaleras.—Tiro recto y andamios, 4 m. Tiro curvo y andamios, 3,30 m. Mesetas, tabicas y tablero doblado 6 m. De viseras, tabicas y tapa, 40 m. De peldaños rectos, 20 m. De peldaños curvos, 15 m.

Construcción de tabiques.—Sencillos, 22 m. Tabicón de hueco doble, 16 metros.

Guarnecido y maestrado a regla.—En techos 18 m. En verticales, 25 m. A más ganar (o sin techos), en techos, 28 m. Idem id., en verticales, 30 metros.

Tendido de Yeso con llana.—Yeso negro, 40 m. Yeso blanco, 50 m. Trabajando en negro y blanco a la vez, 30 m. En habitaciones mayores de 20 m. de superficie horizontal se aumentará el 10 por 100.

Tendido de mortero.—Tendido y bruñido, en techo, 10 m. En verticales, 20 m. Tendido en suelo, pasando rodillo, 25 m. Semipiedra de 0,20 de grueso, pasando rodillo, 15 metros. Semipiedra con despiece, pasando rodillo, 10 m.

Enfoscado de mortero.—Con maestra y frátas: En lienzos lisos, 20 m. En pilastras con aristas, 12 m. A más ganar, en lienzos lisos a pasarregla, 22,50 m. En entrepaños con pilastras y aristas, 13,50 m. En el suelo, con maestras, 35 m. A más ganar pasando la regla, 40 m.

Subida de humos.—En grupo, tubo de barro hasta 0,16, 25 m.

Corrido de cemento.—Recto, hasta 0,18 m. de volada y altura, 10 m. Curvo, de iguales dimensiones, 6 m. Recto, en repisas, iguales dimensiones, 4,50 m. Curvo en cubillos, en idem, 3 m. Recto, en impostas, id. id., 15 m. Curvo id., id. id., 8 m. Recto, hasta 0,25 m. de altura y volada, 6 metros. Curvo, de iguales dimensiones, 3 m. Recto, en impostas, iguales dimensiones 10 m. Curvo, en impostas iguales dimensiones, 6 m.

Corrido de yeso.—E: 25 por 100 más que los anteriores.

Tejados.—De teja curva, canal y robón sentado con barro: En faldones hasta 20 m., 15 m. Idem id., mayores de 20 m., 18 m. De teja plana y haciendo caballete y limas: En faldones hasta 20 m., 22 m. En faldones mayores de 20 m., 28 m. De teja plana, sin limas ni caballetes, el 80 por 100 más que los anteriores. Limas terminadas, 12 m. Caballetes terminados, 30 m.

Colocación de cercos.—Haciendo las cajas: Cercos de superficie menor de 3 m., 8 unidades. Superficie mayor de 3 m., 6 unidades. Sin hacer las cajas: Superficie menor de 3 m., 10 unidades. Idem mayor de 3 m., 6 unidades.

Replanteo de tabiques.—Colocando miras y cercos y pasando niveles 10 unidades.

Guarniciones en huecos.—Con yeso: Hasta 2 m. de superficie, 9 unidades. De mayor superficie 6 unidades. Hasta 3 m. de superficie, 7 unidades. Con mortero de cemento se rebaja el 60 por 100.

Recibido de rastreles para entamar. 90 m.

Solados.—Con Oficial y Peón. Rendimiento conjunto: Lisos, sin dibujo 16 m. De dibujos hasta tres tintas, 16 m. De nolla, lisos, 10 m. De idem, hasta tres tintas, 8 m. En habitaciones mayores de 20 m. de superficie se aumentará el 20 por 100.

Zócalos de azulejos.—De 0,20 x 0,20, a hilada, 7 m. De 0,20 x 0,20, a matajunta, 9 m. De 0,15 x 0,15 ó de 0,20 x 0,10, a hilada, 5,50 m. De 0,15 x 0,15 ó de 0,20 x 0,10, a

matajunta, 7 m. De 0,15 x 0,075, 3 m. En habitaciones mayores de 20 metros de superficie se aumenta el 20 por 100.

Rodapié hidráulico.—Con escocía 30 m. Liso, 40 m.

Mampostería.—Careada, hasta 0,60 metros de grueso, 1,500 m. Concentrada, igual dimensión 1 m. En túnel de un solo paramento, 2,500 m. En bóvedas, 1,250 m. Rejuntado con mortero en mampostería, 20 m.

Sillera.—Labrada y colocada, 0,450 metros. Desbastada y colocada, 0,350 metros.

Sillarejo.—Desbastado y colocado, 0,550 m. Labrado y colocado, 0,400 metros.

Muros de bloque de hormigón o cemento.—De 0,12 ó 0,14 m. de tizon o grueso, 12 m. De 0,25 m. de tizon o grueso, 12 m.

OBRA DE HORMIGON ARMADO

Encofrados:

Preparación para muros lisos, 25 metros. Idem para estructuras, 16 m. Colocación para muros lisos, 30 m. Idem para estructuras 8 m. Colocación y preparación para pisos ligeros, 16 m.

Desencofrados:

En muros, 100 m. En estructuras, 30 m. En pisos varios, 80 m.

Elaboración de hormigón:

A mano: En pozos y zanjas, con apisonado, 1,750 m. En soleda, con apisonado, 1,500 m.

Con hormigonera: En zanjas y pozos, con apisonado, 3,100 m. En soleras con apisonado, 2,800 m. En estructura, 1,750 m. En forjados de pisos en masa, 2 m.

Construcción de armaduras con hierro:

A mano: Hierros mayores de 25 milímetros de diámetro, 300 kgs. Hierros menores de 25 milímetros de diámetro, 200 kgs.

Con máquina: Según convenio entre empresa y productor.

Montaje y colocación de armaduras:

Con hierros de diámetro hasta 25 milímetros, 400 kgs. Con hierros de diámetro mayor, 600 kgs.

OBRA PUBLICAS

Desmontes y terrapienes (por jornada de ocho horas):

Desmonte en tierra floja, 3,500 m. En tierra dura, 2,500 m. En terreno de tránsito, 2 m. En roca blanda 1,750 m. En roca dura, 1,500 m. Estos volúmenes deberán ser transportados a terraplén en la misma jornada y a una distancia de 250 m.

Excavaciones para emplazamientos y cimientos (por jornada de ocho horas):

En terreno seco, flojo y mediano, 2 m. En terreno con agotamiento o entubación, 1,500 m. En grandes pilas o estribos de puentes, cimientos de presa, etc. se reducirán los anteriores rendimientos en un tanto por ciento variable con la profundidad y medios mecánicos para agotamiento y evacuación de productos hasta un máximo del 50 por 100.

Perforación mecánica.—Un martillero con martillo neumático, en ocho horas:

En granito duro, 10 m. de barrenos. En granito normal, 15 m. de id. Taqueo en granito, 80 unidades. En caliza dura, 25 m. de barrenos. En caliza normal, 35 m. de id. Taqueo en caliza, 100 unidades.

Número de agujes con máquinas neumáticas temple. Un Oficial y un Pinche. Rendimiento conjunto: Con la I. R. 33, 350 agujes. Con la I. R. 50, 490 agujes.

EXCAVACIONES EN TUNELES

Galería de avance.—En galería ordinaria de 6 m. cuadrados de sección:

¿UN DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO EN ALCALA?

Ha sido designado para realizar un curso de Tisiología en la Escuela Nacional de Sanidad, el médico de esta ciudad, don Tomás Ramos Martínez. Con este motivo nos llegan noticias de que muy en breve ha de iniciarse en toda España una intensa campaña contra la tuberculosis, siendo nuestra ciudad una de las primeras en crearse un dispensario para la vacunación por medio de B. C. G.

ción con brigada compuesta de Jefe de equipo, Martillero, Ayudante y tres Peones. Rendimiento de la brigada en jornada de siete horas:

En roca de mediana dureza, 0,60 metros, o sea, 4,800 m. En roca dura, 0,60 m., o sea, 3,600 m. En roca muy dura 0,40 m., o sea, 2,400 m.

Ensanche.—Con brigada formada por Jefe de equipo, Martillero Ayudante cuatro Peones y Pinche. Rendimiento de la brigada en jornada de ocho horas:

En roca de mediana dureza, 6 m. En roca dura, 4,500 m. En roca muy dura, 3,500 m.

Destroza y estribas.—Con brigada formada por Jefe de equipo, Martillero, Ayudante, seis Peones y Pinche. Rendimiento conjunto:

En roca de mediana dureza, 16 m. En roca dura, 12 m. En roca muy dura, 8 m.

II.—NORMAS DE APLICACION

1.º Los rendimientos consignados en la tabla anterior se entienden por obrero y jornada legal, salvo en los casos en que se hace expresa mención a rendimientos de grupo o cuadrilla o a otra jornada.

2.º Respecto de los trabajos de cuadrilla, cuando ésta, en vez de estar constituida por Oficial de primera y Ayudante, lo estuviere por Oficial de segunda y Ayudante, dichos rendimientos se reducirán en un 5 por 100 siempre que en la tabla se hable expresamente de Oficial de primera.

3.º Por cada dos cuadrillas de las que se mencionan en la tabla, constituidas por un Oficial y Ayudante que realicen trabajos que no sean de construcción de muros o tejados, será necesario un peón.

4.º Si la cuadrilla ejecutase trabajos de construcción de muros de ladrillos o de mampostería y tejados, por cada cuadrilla integrada por Oficial y Ayudante será necesario añadir un Peón siempre que todas las cuadrillas estén trabajando en un mismo piso o planta de superficie hasta 500 metros cuadrados.

5.º Cuando la cuadrilla de Oficial y Ayudante realice trabajos de edificación en localidades mayores de 2.000 habitantes que no sean capitales de provincia, los rendimientos fijados en la tabla se reducirán en un 20 por 100, excepto en los trabajos de mampostería, muro de tapia de tierra de adobes, construcción de tejados y hormigón armado.

Si la localidad tuviese menos de 2.000 habitantes, con las mismas excepciones, los rendimientos se reducirán en un 30 por 100.

6.º No obstante lo establecido en la norma anterior, se aplicarán íntegramente los rendimientos fijados en la tabla en toda clase de localidades en trabajos de edificación, cuando las cuadrillas de Oficial y Ayudante pertenezcan al censo de trabajadores de capital de provincia y se desplacen a otra localidad.

7.º Para todas las clases de rendimientos se entiende que los materiales, maderas y medios auxiliares necesarios para la ejecución de los trabajos han de estar al alcance de las cuadrillas próximas al trabajo que se realice; y cuando se construyan muros, el material ha de estar cargado en los andamios de modo que la cuadrilla o cuadrilleros no pierdan tiempo por falta de materiales.

8.º En los rendimientos a que esta tabla se refiere se entiende incluido y de cargo del trabajador el tiempo necesario para realizar el trabajo correspondiente a la construcción de andamios sencillos, con paralelos o pies derechos y un tablón de piso o con borriquetas.

9.º En las obras, fábrica de ladrillos o muros de mampostería e igualmente en los tabiques de panderezo guarnecidos a regla y tendidos de yeso negro y de blanco, se descontarán de la medición los huecos.

10.º Respecto a los demás trabajos no especificados, se fijarán los rendimientos mínimos mediante acuerdo entre la empresa y los trabajadores, resolviendo, en caso de discrepancia, la Delegación de Trabajo oído el informe del Sindicato Provincial correspondiente.

Madrid, 19 de noviembre de 1948: (Es copia del «Boletín Oficial del Estado», núm. 1, de 1 de enero de 1949.)

Para más detalles, aclaraciones y consultas pueden pasar por esta Delegación Comarcal de Sindicates.

CAPITALISTAS

PEQUEÑO AHORRO

Empleando dinero en COLMENAS os dará un rendimiento anual del 18 al 22 por ciento

INFORME Y SUSCRIPCIONES:

Cardenal Cisneros, 35 Alcalá de Henares

HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

TEMAS TAURINOS

LA TIENTA

por PEPE SONANTA

Con la llegada del otoño, a grey toreril, que ha vivido un periodo de intensa actividad, tómate el obligado y bien merecido descanso. Breve paréntesis peso a la longitud del invierno, ya que, a menos que la inoemencia del tiempo lo impida, en la segunda mitad de enero—el acabo gastador del año—vuelven a desliarse los bártulos profesionales y se inicia el indispensable entrenamiento que precede a la peligrosa campaña. A requerimiento de los opulentos ganaderos que oficián de anfitriones, públanse dehesas y cortijos de las más destacadas figuras de los ruedos, mientras la gran masa de los modestos o anónimos pululan de aquí para allá, intentando hallar un hueco para penetrar en el cerrado donde los privilegiados se «jartan» de torrear, poniéndose a punto para la dura etapa que se avecina. Y si los toreros pueden entonces practicar a su gusto es precisamente por ser en estos meses invernales cuando los criadores de ganado bravo realizan las interesantes operaciones campearas de las que es la tienta la más importante, en relación con la bravura de las reses, y que consiste en someter a éstas a una prueba de resistencia al castigo de la puya, mediante un simulacro o remedo de la llamada suerte de picar. No puede concretarse la fecha en que fué impantada la tienta, aunque es fácil sospechar que data de antiguo, a juzgar por las referencias que aportan las «Tauromaquias» de Guerrita y de Montes. Sea como fuere, lo natural es que haya ido perfeccionándose a tenor de las modalidades del arte taurino, pues si en tiempos pretéritos constituía materia primordial la edad y el trapío del cornúpeta, hoy, por consecuencia del estilizado toro privativo de la época, se atiende, fundamentalmente, a la nobleza del toro y a la regularidad de sus defensas, por cima de aquellas otras características.

Para verificar la tienta se emplean comunmente dos sistemas: en corral y en campo abierto, éste último más general en Andalucía y que difieren exclusivamente, como su nombre indica, en el lugar del suceso. En ambos, y como antes dejamos apuntado, se trata de resolver en lo posible la incógnita de la bravura y aguanete de la res, así como del estío o manera de la embestida, detalles básicos para el ganadero escrupuloso que ansía conservar y depurar su divisa. Sin pararnos ahora a considerar cuál de los dos procedimientos puede resultar más eficaz—sobre ello hay muchas discrepancias—limitémonos a bosquejar la tienta en corral o cerrado, que es la que nos ha sido dado presenciar con relativa frecuencia. Y digamos en primer tér-

mino que, a tal fin, se acondiciona en la dehesa, a modo de una placita circular o cuadrada, siempre provista de buraderos, y que dispone de dos puertas: una con el acceso a los cliqueros por donde salen los bichos, y otra que comunica con el vallado en campo cerrado o sitio donde ha de reunirse la torada una vez terminada su tienta. La edad del ganado ha de ser a del añojo o era, aunque, en circunstancias excepcionales, avance la de utrero.

Bajo la dirección de persona experta, que en muchos casos es el propio ganadero, comienza la operación. Se abre la compuerta del toril y una vez la res en la plaza se instruye al tentador—normalmente un picador especializado—sobre la forma y el terreno en que ha de picar. La garrocha usada consta de una puya, cuya dimensión señala a priori el propietario del ganado, y que en todo caso ha de ser mucho más reducida que la reglamentaria. Acude el animal al caballo y por su acometividad y pujanza se revelan su carácter y su nervio, detalles que se anotan cuidadosamente en los libros destinados al efecto por los criadores. Interin el picador cumple su misión, los toreros, o personal aficionado, permanecen tras los buraderos capote en mano, prontos a intervenir y socayar cualquier contingencia o accidente mediante el oportuno quite.

Hagamos constar ante todo, que así como a las hembras puede capotárselas y lancearlas con la muleta una y otra vez, los machos no deben ser torreados en absoluto. La razón es obvia ya que el animal, que más tarde había de ser lidiado, conservaría con toda precisión reminiscencias de las faenas realizadas, adquiriendo o que en el argot se denomina «sentido», con detrimento y riesgo de su matador.

Como quiera que las tientas son siempre motivo de regocijo, al reunirse la torería y sus múltiples amigos y seguidores, queda dicho que las operaciones transcurren dentro del mayor jolgorio. Alegría que, evidentemente, perjudica su finalidad, dados el silencio y la formalidad que debieran existir para el feliz desarrollo de las mismas. Pero es completamente inútil pretender variar el curso de ello, pues como surgen toreros improvisados, se suceden sin cesar las incidencias jocosas y de nada sirven amonestaciones y advertencias para los asistentes, acuciados por el enervante «gusanillo», y no hay director de lidia capaz de apagar el fúpetu de tanto fenómeno en cierno. De todos modos, resultan fiestas que dejan gratísimos recuerdos, por su sencillez y por su sabor genuinamente español.

HOTEL CERVANTES

Este magnífico edificio, existente en la plaza de Cervantes, fué construido expresamente para Hotel por la Sociedad de Condueños, y estuvo abierto hasta hace un año aproximadamente, en que hubo de cerrarse al rescindir su contrato con don Valeriano Pastor, que durante tantos años ejerció esta industria.

Ultimamente, la vida del Hotel discurre en precario y esto no es extraño, por cuanto que el mayor, y casi único porcentaje de huéspedes lo proporcionaba el elemento militar, que, al contar en la guarnición con una bien montada y espaciosa residencia, dejó des poblado al Hotel y sin esperanza de renovación de clientes.

La Junta Administrativa de la Sociedad de Condueños, en su deseo de no privar a la ciudad de este servicio, tanteó la posibilidad de llevar a cabo obras de embellecimiento y de

adaptación a las necesidades imperantes en el gremio hotelero, y hubo de desistir ante el elevado presupuesto que se les presentó.

Se ha anunciado, recientemente, su alquiler, y, aunque se han recibido proposiciones, no han llegado, sin embargo, a cuajar ninguna por el momento. La Sociedad de Condueños se encuentra con un problema que lo ha resuelto concediéndose a sí misma un plazo para que, durante su transcurso, estudiar sin agobios el destino definitivo que haya de darse al edificio, teniendo en cuenta su inquebrantable propósito de no privar del Hotel a la población, y si esto no pudiera mantenerse, es de creer que se establecen negociaciones con la Dirección General de Comunicación, para establecer en el Hotel, con preferencia, los servicios locales de Correos y Telégrafos.

CARTA ABIERTA POR C. D. AVANCE A LA AFICION POR MEDIO DE UN SEGUIDOR

A leer estas líneas los verdaderos aficionados, no quiero que vean en ellas lamentaciones ni disculpas de ningún género, puesto que mi ánimo, al escribirlas, es muy distinto; no quiero, como digo, ni criticar a nadie ni suscitar una serie de reproches y contestaciones que a nada conducen y si sólo sirven para que el que verdaderamente siente la afición al deporte vea en ellas una serie interminable de tonterías, que nada solventan, y con las que no se arreglan las deficiencias que existen, en general, y que cuando los resultados oficiales de temporada son adversos salen a relucir sin que quienes los dan vida sepan ni siquiera insinuar algún método o forma para remediarlo.

Es muy fácil, queridos aficionados, dirigir un equipo desde una barbería, un bar, un paseo, etc., etc.; sin embargo, aquellos que se encuentran verdaderamente dentro de ello, éstos sí que saben de «sinabores»; los niveles de la gloria, los del triunfo, son para los «aficionados», para esos «aficionados» que sólo lo son cuando su equipo gana; esos que van al campo y no comprenden que una competición es muy larga, que dentro de ella hay que jugar muchos partidos y que algunos, por ser mejores el contrario, o de otra manera, por mala suerte, hay que perderlos. No por que el equipo no quede campeón, ni haya llevado una campaña brillante, hay que criticar y poner peros sin ton ni son; es entonces cuando verdaderamente hay que hacer llegar al jugador el calor de la afición, pero no el feticio, sino el de verdadero aficionado, que tantos partidos hace ganar, aun siendo inferior al contrario.

Yo sólo quiero recordar a la afición aquel equipo del Alcalá de los La Riva, A'bizúa, Calleja, Puelele, Mariano, Calvo, etc., etc.; entonces sí que éramos todos aficionados! ¿Por qué? Sencillamente: porque teníamos un gran equipo; sin embargo, vino después un tiempo de baja y éramos (lo puedo decir muy alto) unos cuantos que comprendíamos y mirábamos la sombra de aqué. Alcaá con la nos-

tralg'a de antiguo recuerdo, pero siempre sin perder nuestra afición. Ahora, yo pregunto: ¿Es que por resultados adversos tenemos sólo por excusa criticar a aquellos buenos aficionados que antes habíamos ponderado y elogiado porque verdaderamente se lo merecían? ¡No, al contrario!; era entonces cuando había que comprender y admitir la inferioridad y, sobre todo, buscar, entre todos el método para remediarlo. Yo,

señores, solamente les expongo un caso: si hubieran obrado así los buenos aficionados del Real Madrid, la temporada pasada, ¿qué hubiera sucedido?... ¿cuál fué el método y la solución?... Solamente una: el calor del verdadero aficionado.

Esto sólo pido para el C. D. Avance; reconocemos nuestros errores, comprendemos que este año no hemos tenido el equipo en forma, pero no hay que echar la culpa a una y otra persona determinada, porque todos tenemos un poco. Los directivos, por un exceso de mimo a los jugadores; éstos, porque siendo mucho mejores y de más clase que el año pasado (no creo que nadie lo dudé), han perdido o se han olvidado de aquel entusiasmo de la temporada pasada; el delegado técnico por haberse olvidado algunas veces de su obligación; y la afición, por no querer comprender que el Avance es solamente un equipo de tercera regional, al que mucho hay que animarle y poco se le puede exigir, teniendo en cuenta, claro está, que es ahora cuando comienza a dar sus primeros pasos en el fútbol.

Sin embargo, a Pepé Calleja, en sus funciones como entrenador, y aparte de muy pocos pros, hay que felicitarlo, puesto que siempre ha obrado con mucha confianza y como siempre, también, se esperaba de él; que a última hora ha habido una obsesión o alguna pequeña divergencia, pues, nada hombre, todo tiene su remedio, así que ¡ánimo Pepé!

Con el resultado adverso del domingo hemos perdido casi todas las esperanzas de clasificación, no por eso el C. D. Avance desaparece este año, sino que comienza en breve una nueva competición, y yo aseguro a todos que no serán sus actuaciones como hasta la fecha. Hay un buen plantel de jugadores y ellos mismos demostrarán a la afición todo cuanto sienten por ellos y por su pueblo y de lo que son capaces para «evon» su nombre en los campos de fútbol.

No pongamos impedimentos, seamos conscientes e indulgentes con los muchachos, olvidando esas tantas diferencias, que sólo han existido en la imaginación de cuatro irresponsables que nada tienen que ver con la dirección de nuestros equipos.

Un fuerte saludo y un solo ruego: calor, afición de verdad y un poquito de ayuda y buena voluntad en todos.

José Antonio López Gómez.

NUOVA JUNTA DE GOBIERNO EN EL CIRCULO DE CONTRIBUYENTES

Por cumplir unos su mandato y haber renunciado otros a sus cargos, fué elegida, el pasado día 16, la siguiente Junta de Gobierno:

Presidente, don Félix Huerta y Alvarez de Lara; Vicepresidente, don José Navarro Azazón; Secretario, don Fernando Sancho Thomé; Vice-secretario, don Manue Revilla; Tesorero, don Enrique Moya; Contador, don José López Linares; Bibliotecario, don Luis Calzada; Vocales, don José Bernalte Tello, don Antonio García Arévalo y don Gregorio Vázquez.

De la anterior Junta sólo quedaron sin renovar los cargos de dos Vocales, ejercidos por don José Navarro y don Juan Saldaña Carriedo, y al elegirse vicepresidente a don José Navarro dejó vacante de vocal, que fué cubierto en el acto.

En fecha inmediata es de creer que se celebre nueva votación, para elegir Presidente y Vicepresidente, ya que los señores Huerta y Navarro han renunciado a sus cargos.

GRAN GIMKANA EN LA HIPICA

El jueves día 27 del pasado mes, y pese a lo desapacible de la tarde, la Hipica acogió en su campo a un numeroso y distinguido público, para presenciar un original concurso hipico, lleno de situaciones entretenidas y de fino humorismo, que se mantuvo con interés creciente hasta última hora.

Consistieron las pruebas, en las que participaron 25 jinetes, en que, después que éstos, e individualmente, saltan el primer obstáculo. La madrina que tienen elegida se dirige al puesto señalado de antemano. El jinete salta otro obstáculo y echa pie a tierra para esperar que su madrina coja hilo y aguja de una mesa dispuesta al efecto, enhebre tranquilamente, si sus nervios la dejan, y cogiendo un lazo de la misma mesa, lo cose en la manga izquierda de la guerrera de jinete, que monta rápidamente a caballo para seguir el recorrido. La madrina espera la vuelta del jinete y éste salta a tierra para tomar de manos de su madrina una copa de vino, que ha de consumir antes de montar nuevamente a caballo, con el propósito de continuar el recorrido, todo él regido para su clasificación, con arreglo al Baremo que rige el vigente Reglamento de concursos hipicos.

Fueron clasificados en los tres primeros puestos el capitán del Regimiento de Calatrava don Martín Heredia Vilches, que tuvo por madrina a la señorita Ana María Presas; el mandante del Regimiento de Santiago, don Fernando Uriarte, con su madrina, la señora de Quijano, y el alférez de este último Cuerpo, señor

Reche, con su madrina, la señorita Santos.

Los ganadores y todas las madrnas recibieron vallosos y elegantes obsequios. La fiesta terminó con un animado baile, celebrado en el Circulo de Contribuyentes.

FOTO



TELÉFONO

151

DREYER

Plaza de Cervantes. 24

Fotografías de todas clases Reproducciones :-: Marcos y Molduras Fotos de Bodas - Bautizos y fiestas Especialidad en fotos de niños :-: Fotos a domicilio :-:



Alcalá de Henares, 29 de enero de 1949.

Señor Director del periódico ALCAIÁ.

Muy señor mío: Por si lo considera digno de insertarlo en el periódico de su dirección, me permito remitirle la siguiente nota necrológica:

«El entierro del brigada de la Guardia Civil, don Felipe Antón Villagra, verificado en la tarde de hoy, ha sido un acto por el cual sus familiares y Guardia Civil se dan por muy agradecidos; fué tanta la concurrencia, que puede decirse que toda la alta sociedad se sumó al duelo, mereciendo destacarse la presencia del excelentísimo señor General Gobernador Militar de la Plaza, yendo hasta cementerio, mostrando con ella a estima en que le tenía, por lo cual, la Guardia Civil, tanto en activo como retirados, se llenó de emoción; y otro caso no menos digno de hacerse constar, fué la deferencia que tuvo la Residencia de Suboficiales, al ofrendarle una magnífica corona.»

A todos les queda agradecido uno de los emocionados.

Retirado del Cuerpo de la Guardia Civil.

Una vez más, tenemos que recordar a aquéllos que nos envían cartas para esta Sección, que sólo publicaremos las que vengan con el nombre, apellidos y el domicilio de su autor, para, después de comprobar su veracidad, proceder a su inserción.

LOS "LISTOS" DE ESTOS TIEMPOS

Con verdadero deleite me solazaba hace unos meses con la lectura de un magistral artículo aparecido en un gran diario madrileño, en el que su prestigioso autor hacía una definición concretísima entre los inteligentes y los listos, delimitando con claridad meridiana las distintas características de ambos.

Pero aun siendo de fácil comprensión sus sencillas y enjundiosas líneas, la vida ¡ese gran libro que tanto enseña!, nos lo muestra más perfectamente. Y así, a cualquier observador le es sumamente sencillo distinguir a esos dos tipos tan semejantes, al parecer, pero tan distintos en su fondo. Mientras el primero pone su inteligencia al servicio de todos, sin sacarle un excesivo provecho, el segundo, el «listo», con más gramática parda que cacumen y un buen caudal de picardías, avizora el momento de su existencia, del que inexorablemente se aprovecha escandalosamente. Prueba de ello son tantos y tantos como cualquiera conoce y a quienes sus aduladores, y a veces cómplices, les señalan como hombres inteligentes, sin pensar que esa «inteligencia» se despertó en ellos únicamente cuando las circunstancias fueron anormales. Y así como en los períodos tranquilos fueron incapaces de demostrar su valía, creándose un mediano bienestar, en los calamitosos, para la mayor parte de los ciudadanos fueron, precisamente, en los que supieron enriquecerse, sin contar para nada el qué sean señalados por los que, careciendo de todo, aprietan sus puños al ir dejándoles poco a poco el producto de su trabajo honrado.

Son los que hablan de cantidades astronómicas en sus conversaciones, esos que, displicentemente, todo les parece barato; los mismos que frecuentan las «boites» y salas de fiestas, haciendo alarde de dinero; algunos de los que adquieren un «chaig» con radio que emite música especial para ellos.

¡Los pobres, no se dan cuenta que lo único que hacen es publicar su falta de honestidad y su desvergüenza, produciendo la ira en aquellos que van consumiendo su heredad o

Alcalá

PUBLICACION QUINCENAL

DIVAGACIONES

HISTORIA CONMOVEDORA

Los tres viejos amigos, don Amaro, don Abundio y don Andrés, que tanto saben de cosas alcalainas, se reúnen todos los días que hace buenos frente al Ayuntamiento para emprender su breve paseo matinal urbano, preludio y vermut del que invariablemente realizan por las tardes por los alrededores de la ciudad. Lo primero que hacen es poner sus relojes en hora, cuando el comunal da las doce campanadas. Al día siguiente, y todos los días, a la misma hora, el reloj de don Amaro marca la hora de Argelia; el de don Abundio, la de Os'o, y el de don Andrés, la de Melbourne. Los tres amigos, como sus relojes, tampoco están nunca de acuerdo, excepto en señalar al responsable de todo, que es—no podía ser otro—el Ayuntamiento.

—Ahí tenéis—dice don Amaro, que es tajante y decisivo en sus opiniones—esta acera de ladrillo prensado, con arabescos adornos; y el bordillo de piedra que rodea el pavimento y hoyos de los nuevos arbolillos. A mí me parece, sencillamente, un despilgarro, mientras las aceras de mi

calle, por ejemplo, están llenas de agujeros.

Pero don Abundio, que siempre le lleva la contraria, arguye, pensando, quizá, en sus doloridos pies: —Piensa, Amaro, que ahora la Plaza tendrá un atractivo especial para que los alcalainos se paseen con toda comodidad, evitando la aglomeración nocturna de la calle Mayor.

Don Andrés interviene, con ese espíritu conciliador que tantas discusiones evita entre los otros amigos: —Yo creo, efectivamente, que ese adorno suntuario es algo excesivo, y más teniendo otras calles y plazas un poquitín descuidadas; pero creo que si Cervantes tiene una estatua inferior a sus méritos universales, esa falta se suplió muy acertadamente con los artísticos jardinillos que la rodean; complemento de ellos son estas aceras, y a éstas les vendrá como de perilla unos bancos cómodos, teniendo en cuenta la necesidad aun no satisfecha de tantos y tantos novios que no tienen donde sentarse. Después habrá que poner unas grandes farolas, no por los novios, sino para iluminar el grandioso conjunto. y...

—Claro, sí—replica el impulsivo don Amaro—, y entre tanto la birria de la torre de Santa María en pie, presidiendo ese hermoso conjunto!

—Ten en cuenta—le dice su contradictor—que es mudéjar y que la ha hecho un a arife, según afirman los entendidos.

—Entonces—interviene el conciliador don Andrés—, sería mejor para que no desentonara, puesto que es mudéjar, y para que no se enfadase ese alarife, que se trasladara de lugar; por ejemplo, a la Redondilla, ahora que se han llevado su fuente a la puerta de Mártires.

Don Amaro iba a replicar a esta patochada, pero se acordó de repente que tenía que ir a pagar la contribución, y con este pretexto los tres viejos amigos se encaminaron hacia Santa María la Rica. Durante el camino, por el callejón del Embudo, que sólo los muy conocedores de la topografía local podían recorrer sin grandes tropiezos, don Amaro empezó a refunfuñar, despotricando de la subida de los impuestos y de la contribución.

—No se puede ser casero, amigos. Ahora tengo que soltar un buen puñado de pesetas, y dentro de poco tiempo bastantes más, para esos gastos de la acometida del agua.

—Tal vez pienses, querido Amaro, que te la hayan de suministrar gratuitamente—dijo el eterno contradictor.

—Sí, sí—dijo el conciliador—; hay

que tener en cuenta que una máquina, con mecanógrafa y todo, y más si ésta es gaapa, cuesta un ojo de la cara.

En esta discusión llegaron a Santa María la Rica, y don Amaro, el más enterado de los tres amigos, cambió de tono y de gesto y les habló así:

—Estamos, queridos amigos, frente al edificio que muy acertadamente llamé «ómnibus municipal» el Canónigo Acosta. Efectivamente, este caserón sirve para depósito de arrestados, refugio nocturno para los desgraciados transeúntes que han de pasar la noche tumbados en esos misereros camastrotes que ahora veréis, para almacén de materiales y de leña, y, hasta no hace mucho tiempo, era como un hospitalillo con seis u ocho camas para enfermos sin recursos. No podía pensar el «honrado Pascual Pérez y su mujer», cuyos cuerpos yacen o yacían en la antigua Magistral, que lo que ellos fundaran en 1322 había de seguir el camino de tantas otras fundaciones, entre ellas las del benemérito Cisneros, ajenas al objeto para que se instituyeron.

—¡Ya, ya!—dijo con sorna el don Abundio—, ahí tienes un gran despacho para cobrar las contribuciones...

Don Amaro, sin hacer caso prosiguió:

—Y para testificar lo que digo, ved tirada en el suelo esa hermosa Virgen en piedra, tapada con tosca pintura, que antes presidía, desde el rellano de la escalera que daba entrada a la enfermería, la caritativa fundación de don Pascual. Ahí está desde las reformas de 1877, y ahí seguirá abandonada, en tanto no la busquen algún decoroso acomodo, siquiera como recuerdo de algo que fué.

Al mirar la portezuela o ventanuco que a modo de torno monjil se advierte en la fachada del desmantelado edificio, don Amaro, poniéndose aún más serio, prosiguió:

—Ahí se depositaban los frutos de ilícitos amores, cuando se tenía un concepto de la dignidad doncellil, distinto del actual en los calamitosos tiempos que corremos. Os voy a relatar una historia conmovedora, tal como me la contó el antiguo conserje, que estuvo al frente de este edificio durante muchos años. «Este ventanillo—me decía—no se usaba sino contadas veces; tres o cuatro al año. Pero en cierta ocasión, y durante pocos meses, tuve que despartarme con más frecuencia de la acostumbrada. Apenas oía la campanilla de junto a la cabecera de mi cama, me levantaba presuroso y recogía a aquellos niños a quienes sus madres

BOLSA DE CARIDAD

Saldo anterior . . .	9.132,75
Donativo de un señor	25
Idem de don Tomás Ramos	50
20% por premio de la venta de lotería (6.000 pesetas)	1.200
Donativos hechos hasta la fecha al cobrar el premio obtenido	325
Intereses C/C de segundo semestre	14,90 1.614,90
Total	10.747,65
Socorro de leche a Cruz Manzanares	16,80
Idem a Francisca Mora	18
Idem de ropas a Concha Tejedor para ingresar en el Hospital	98,70
Ropas repartidas el 30-12-48	3.343,34
Factura de Talleres Penitenciaros por talonarios de la lotería	96 3.572,84
Saldo	7.174,81

abandonaban tan cruelmente. Mi mujer y yo alimentábamos como podíamos a aquellas criaturas, y a la mañana siguiente iba mi mujer en el primer tren con un alguacil a llevarlas a la Inclusa. Todos los niños solían venir acompañados de medallitas o papeles para una posible identificación futura: «Estoy sin bautizar»; «Pónganle Pepe de nombre», etcétera. Pero los niños de aquella fecunda época a que me refiero no llevaban ningún distintivo.» ¿Os acordáis—dijo de pronto el narrador—del coronel don Gumersindo Cañaveja y de su esposa, doña Tadea?

—No hemos de acordarnos—dijeron los dos amigos—de nuestro compañero de fatigas en Cuba!

—Lo que no sabéis—aseveró don Amaro—es que el matrimonio no fué feliz. Ambos esposos suspiraron durante muchos años por tener sucesión, achacándose mutuamente la culpa. En vano acudieron a médicos, bañerios y medicinas. Doña Tadea se moría de tedio en su hogar vacío. Una mañana, la aburrida esposa preguntó de repente a don Gumersindo: «¿Qué te parecería, Gumer, si trajéramos a casa un par de niños «fruteros»? ¿Por qué no, vida mía? Ya sabes que no aspiro a otra cosa que a tu felicidad.» «Pero quisiera—dijo ella ruborosamente—que el niño elegido tuviera en su espalda un lunar como el que tú tienes, para hacerme la ilusión que es hijo tuyo.» Cuando a los pocos días se presentaron los esposos en la Inclusa, la Superiora, Madre Alegria, les presentó no uno ni dos, sino hasta seis hermosos infantes, que habían llegado de Alcalá a la santa casa, sin más señal que un gracioso lunarejo en sus espaldas nacaradas. Doña Tadea miró severamente a su esposo, y éste, un poquitín avergonzado, musitó ligeramente: «¿Ves, ves como no tenía yo la culpa?»

L. M.

¿CAFE?

UN BECERRIL ESPECIAL

¡ALGO EXQUISITO!

PLAZA DE CERVANTES, 30 Teléfono 75

COMPLUTO